• **IDENTIFICACIÓN**							
CONTRATO DE:	*Prestación de Servicios*		No. 383		2026		
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MODELO DE GESTION PUBLICA DE LA CULTURA.**						
INFORME No.	01						
PERIODO DE INFORME	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026						
CONTRATISTA	EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO			CC o NIT	93.154.208		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Fecha de Inicio**			**Fecha de Terminación**			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
	01	02	2026	31	07	2026	
SOLO SI EL CONTRATO PRESENTO CESIÓN							
CONTRATISTA O CESIONARIO				CC o NIT			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Fecha de Inicio**			**Fecha de Terminación**			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES						

• **DATOS PARA EL PAGO**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.000.000
NUMERO DE PAGO	01
VALOR TOTAL DE PAGO	$2.000.000
SALDO POR EJECUTAR FINANCIERO	$ 10.000.000

• **DATOS CONSIGNACIÓN**			
Cuenta Ahorros X	CUENTA No.	Cuenta Corriente	CUENTA No.
	35453044198		

IDECUT	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO:	FT-A-110.1-4-28
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	30/01/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
No.	**OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
1	Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.	Se apoyó la realización del proceso de convocatoria para la inscripción de participantes de los diferentes grupos de interés, a las distintas escuelas de formación artísticas para 2026.	Pieza grafica difundida por el municipio de Fúquene para convocatoria a escuela de formación artística en la disciplina de música. Listados de inscritos interesados en participar en la escuela de formación artística de la disciplina de música a partir de la convocatoria realizada en las instituciones educativas de Fúquene a través de las visitas a los colegios.
2	Conformar mínimo dos grupos en el(los) municipio(s) asignado(s) de diferentes rangos etarios, cada uno con al menos 20 personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado.	Se conformaron los distintos grupos etarios para iniciar procesos de formación artística a partir de las inscripciones en convocatoria.	Planillas de asistencia a sesiones de formación firmadas para el mes de febrero en el municipio de Fúquene.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por cada municipio contratado y por grupo etario que contenga: metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.	Se elaboró la propuesta pedagógica a desarrollar en la ejecución del contrato de acuerdo con los componentes técnicos de la disciplina y a su vez teniendo en cuenta lo correspondiente a cada grupo etario en formación. Está fue entregada al equipo técnico del IDECUT.	Documento(s) de propuesta(s) pedagógica o plan(es) de trabajo para los grupos etarios del municipio a desarrollar para la disciplina de música en el municipio de Fúquene y en las Instituciones educativas Instituto Educativo Departamental Nacionalizado de Fúquene (sede primaria y sede secundaria) y el Instituto Técnico Comercial de Capellanía.
4	Realizar sesiones de 14 horas semanales en el(los) municipio(s) asignado(s), según lo acordado con el(los) representante(s) del(los) municipio(s) en los espacios establecidos para realizar la labor de formación, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio.	Se ejecutaron de acuerdo a la programación para el mes de febrero las respectivas sesiones semanales de formación para la población convencional participante.	Programador de sesiones mensual para el mes de febrero en las Instituciones Educativas: Instituto Educativo Departamental Nacionalizado de Fúquene (sede primaria y sede secundaria) y el Instituto Técnico Comercial de Capellanía.
5	El (los) formador(es) deberá(n) realizar trabajo de formación mínimo dos (02) horas semanales en lugares dedicados a población con enfoque diferencial concertados con la dirección de cultura del(los) municipio(s).	Se ejecutaron de acuerdo a la caracterización de población con enfoque diferencial participante de los procesos de formación, las respectivas horas semanales a partir de la concertación con la dirección de cultura.	Se esta trabajando en la conformación de los grupos; de adulto mayor y el segundo en población discapacitada, el inicio de trabajo con estos grupos será en el mes de marzo según el director de cultura.

6	Presentar los formatos establecidos por el IDECUT, para revisión de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de caracterización de población de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.	Se entrega para revisión por parte del profesional de apoyo a la supervisión de contratos para formadores del IDECUT, la documentación proyectada como soporte del cumplimiento contractual para el mes de febrero con las respectivas evidencias.	Formato de cumplimiento y seguimiento mensual firmado para el mes de febrero en el (municipio de Fúquene en las instituciones educativas: el Instituto Educativo Departamental Nacionalizado de Fúquene (sede primaria y sede secundaria) y el Instituto Técnico Comercial de Capellanía.
7	Asistir virtual o presencialmente a todas las citaciones y capacitaciones que realice el IDECUT.	Se participó de acuerdo a la convocatoria extendida por el IDECUT en los espacios de reunión para el mes dando alcance a las indicaciones e información compartida dirigida a formadores.	Reporte de asistencia a la reunión (virtual o presencial) del día 4 de febrero – 17 de febrero cuya temática fue reunión formadores temas administrativos (virtual) reunión de lineamientos de obligaciones bajo el contrato (virtual).
8	Realizar mínimo 2 reuniones con los padres de familia o acudientes de los participantes del proceso de formación artística donde se socialice el plan de trabajo, protocolo de desplazamientos a eventos en municipios fuera del de residencia y autorizaciones. En conjunto con los responsables de cultura en los municipios.	Se realizo reunión a padres de familia y acudientes en los casos que aplicaba, con el propósito de socializar el avance en el plan de trabajo y como el desarrollo de este permitirá la participación en distintos espacios. De igual manera en el espacio se dio atención a las inquietudes presentadas.	NO APLICA
9	Replicar a los distintos grupos objetivos en los municipios del Departamento la información encaminada a postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.	A partir de la información recibida, se replicó para los distintos grupos de interés la misma con los datos relevantes para la aplicación y contacto de ser necesario como apoyo a la difusión relacionada con los distintos procesos formativos.	NO APLICA
10	Acompañar en los eventos culturales y turísticos del(los) municipio(s) asignado(s), con la presentación de sus procesos según área artística contratada.	Se participó con los grupos de formación de acuerdo con la solicitud de acompañamiento hecha al formador.	NO APLICA
11	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada convocados por el IDECUT.	Asistí al encuentro pedagógico desarrollado para mi área por parte del IDECUT como parte del seguimiento y fortalecimiento a los procesos.	NO APLICA
12	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes	Se realizó una muestra final con los grupos participantes como culminación del proceso formativo del área.	NO APLICA

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO:	FT-A-110.1-4-28
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	30/01/2025

1. DETALLE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PENSION			SALUD			ARL Valor	CAJA DE COMPENSACIÓN		DEPENDIENTES	
ENTIDAD	IBC	Valor Pagado	ENTIDAD	IBC	Valor Pagado		ENTIDAD	Valor Pagado	SI	NO
Colpensiones	1.750.905	$280.200	**NUEVA EPS**	1.750.905	$280.200	18.300	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

El presente informe se presenta el día 01 de marzo de 2026

CONTRATISTA

Nombre: EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO
Firma:



Cédula: 93.154.208 de Saldaña

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR

KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO